



El Claustro Universitario en su sesión constitutiva celebrada en el día 3 de mayo de 2018 acordó iniciar el proceso para elegir a los miembros de las siguientes comisiones de reclamaciones de plazas de profesorado:

Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes Universitarios (Art. 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia).

Comisión de reclamaciones de plazas de profesores contratados (Art. 164 Estatutos de la Universidad de Murcia).

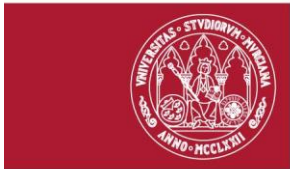
El proceso electoral se desarrollará de acuerdo con el calendario electoral aprobado en dicha sesión que figura en Anexo.

La Mesa del Claustro actuará como comisión y Mesa Electoral.

Murcia, 4 de mayo de 2018
EL RECTOR-PRESIDENTE DEL CLAUSTRO

JOSÉ LUJÁN ALCARAZ

Firmado con certificado electrónico reconocido.
La información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior



ANEXO

PROCESOS ELECTORALES CLAUSTRO UNIVERSITARIO	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 157 ESTATUTOS (PLAZAS FUNCIONARIOS DOCENTES UNIVERSITARIOS)	COMISIÓN DE RECLAMACIONES Art. 164 ESTATUTOS (PLAZAS PROFESORES CONTRATADOS)
SESIÓN CONSTITUTIVA 3 DE ABRIL DE 2018		
Convocatoria elección	4/5 (V)	
Presentación de Candidaturas	De 7/5 (L) a 14/5 (L)	
Proclamación provisional de candidaturas	15/5 (M)	
Interposición de reclamaciones	16/05 (X) y 17/5 (J)	
Proclamación definitiva de candidaturas	18/5 (V)	
Votación en Sesión de Claustro	29/5 (M)	
Proclamación Provisional de resultados	30/5 (X)	
Interposición de reclamaciones	31/5 (J)	
Proclamación definitiva	1/6 (V)	

